

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES Y OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN EN LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN (junio y julio 2021)

De cara a las diferentes pruebas de evaluación de los títulos impartidos en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla a partir del 19 de junio, se recuerda a todo el profesorado que la Universidad de Sevilla reafirma su carácter de universidad presencial y cumple con lo prescrito por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad de las personas¹.

Por ello los exámenes de junio-julio (primera convocatoria del segundo cuatrimestre) **serán presenciales**, para lo que ya se habilitaron las aulas necesarias que permitiesen mantener las distancias establecidas por el SEPRUS.

Del mismo modo, también **serán presenciales las defensas de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster (TFG y TFM)**.

La celebración de **exámenes on line** solamente estará justificada en los casos de profesorado calificado de riesgo por el SEPRUS, y cuya docencia se ha impartido *on line* durante el presente cuatrimestre.

Para los exámenes se tendrán en cuenta las mismas medidas de seguridad que en las clases:

1. Uso obligatorio de mascarillas tanto para profesores como alumnos
2. Las aulas deben permanecer abiertas durante la celebración de los exámenes.
3. Las ventanas estarán, así mismo, abiertas.
4. El sistema de ventilación estará en funcionamiento toda la jornada.
5. Los alumnos deberán sentarse en aquellos asientos marcados con un círculo verde (así se respetan la distancia de seguridad)
6. Para cualquier sospecha de contagio se ha habilitado el Seminario 1 (planta baja) como aula COVID
7. Es importante comunicar que una vez finalizado el examen los alumnos **NO PUEDEN PERMANECER EN LOS PASILLOS**, sino que deben abandonar el centro lo antes posible.

¹ <https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/050321-comision-covid.pdf>

Con respecto a las **defensas de los TFG**, las fechas previstas (publicadas desde el mes de julio de 2020) van del **5 al 8 de julio**.

Si algún profesor tiene compromisos ineludibles alguno de esos cuatro días ruego me lo comunique lo antes posible (ingoal@us.es)

Se recuerda que, según la normativa de nuestro centro, toda la responsabilidad de la nota (tanto del contenido del TFG como del acto de defensa) recae en el tutor, pero se debe nombrar un tribunal con otros dos profesores siguiendo la normativa de la Universidad. Estos profesores solamente se encargan de firmar el acta interna (se enviará a finales de junio) dando testimonio de que efectivamente la defensa se ha celebrado.

Para cualquier duda puede consultarse la normativa de la Facultad de Comunicación en <https://fcom.us.es/sites/fcom/files/NORMATIVA%20TRABAJOS%20FIN%20DE%20GRADO.pdf>

Es importante puntualizar que todas estas indicaciones podrán verse modificadas si desde el Rectorado de la Universidad de Sevilla enviaran nuevos criterios por cambios en la situación sanitaria que vivimos.

Un cordial saludo

Inmaculada Gordillo
Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado